

VITAL, MANTENER CONFIANZA CIUDADANA

Nuestra misión es la estabilidad política: TEPJF

AL ADVERTIR la coyuntura que representan los comicios de 2024, el presidente del tribunal electoral llamó a los magistrados a formular sus sentencias con autonomía

POR IVONNE MELGAR

De cara al proceso electoral más grande en la historia de México, los magistrados deben formular sus sentencias con autonomía y apego a la ley, afirmó Reyes Rodríguez Mondragón, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Nuestra misión es la estabilidad política de la democracia en México”, sostuvo el titular del TEPJF.

Luego de advertir que 2024 definirá el antes y el después del sistema político mexicano, enfatizó que sólo con independencia “mantendremos y defenderemos la democracia en este país”.

El jueves, la Sala Superior

confirmó las medidas cautelares dictadas por el INE para que el presidente López Obrador se abstenga de pronunciarse, bajo cual-

quier modalidad o formato, sobre temas electorales.

Al inaugurar un encuentro entre las salas regionales del tribunal, alertó que cuando las resoluciones no son correctas erosionan la confianza en el proceso electoral y en las instituciones que deben garantizar la equidad en la disputa del voto. Insistió en la importancia que cada decisión “justa y equitativa” tiene para la democracia mexicana y para mantener la confianza de los ciudadanos.



TRIBUNAL PIDE SENTENCIAS CON AUTONOMÍA

Defiende justicia electoral

**LA MISIÓN
DEL TEPJF ES
LA estabilidad
política de la
democracia en
México, afirma
Rodríguez
Mondragón**

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Al advertir que 2024 se vislumbra como un punto de inflexión que redefinirá el antes y después del sistema político mexicano, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó a los magistrados de todo el país a formular sus sentencias con autonomía y apegadas al rumbo que la Constitución exige.

Aseguró que el TEPJF ha contribuido en los últimos 27 años a la estabilidad política, “invaluable para el desarrollo de cualquier democracia, es una conquista de todas y de todos y esperamos que siga ésta prevaleciendo y que México pueda seguir siendo llamada una democracia aquí y en el mundo”.

Alertó que cuando las resoluciones no son correctas, erosionan la confianza en el proceso electoral y en las instituciones que deben garantizar la imparcialidad y la equidad en la disputa del voto.

“Nuestra prioridad como institución es precisamente jugar como un actor que

garantiza esa estabilidad”, aseguró.

“Nuestra misión es la estabilidad política de la democracia en México”, reiteró.

Y enfatizó que sólo con independencia “mantendremos y defendemos la democracia en este país” y podrán seguir siendo “agentes de estabilidad democrática”.

Habló así el funcionario electoral en la inauguración de la Segunda Reunión de Colaboración Institucional con las Salas Regionales del TEPJF y un día después de que la Sala Superior que encabeza confirmó la determinación del INE de que el presidente Andrés Manuel López Obrador deberá de abstenerse de realizar pronunciamientos, bajo cualquier modalidad o formato, sobre temas electorales.

En la sesión del jueves, además, el pleno de ese tribunal ordenó a la Comisión de Quejas del INE revisar en lo individual los eventos impugnados por legisladores de MC y el PAN, con el fin de determinar si alguna o varias de las *corcholatas* han violado la ley electoral al realizar actos anticipados de precampaña y campaña.

“No exagero si digo que somos custodios de la legitimidad democrática de la

representación popular y, de alguna manera, cada una de las elecciones que vamos a calificar contribuirán a mantener o poner en riesgo esa legitimidad de la representación popular y de la estabilidad democrática que el país requiere”, definió.

Fue insistente en la importancia que cada decisión “justa y equitativa” tiene para la democracia mexicana y mantener la confianza de los ciudadanos que, dijo, “ha costado ganar, pero que sería muy fácil perder”.

Consideró el magistrado presidente que se requerirá mayor profundidad y rigor en la formulación de las sentencias porque tendrán un peso trascendental en el curso de México, por lo que también habrá que cuidar los argumentos que las sustenten.

“Nuestras decisiones tienen un impacto significativo en el proceso global de legitimación del sistema democrático”, subrayó.

“Tenemos que garantizar equidad en la contienda a través de nuestra sentencia de la impartición de justicia”.

Expuso a los magistrados que toca ahora hacer más esfuerzos para seguir mostrando que son capaces de pacificar los conflictos y de resolver disputas electorales.



brindando un marco seguro y justo.

Rodríguez Mondragón se refirió a la importancia de atender las condiciones mínimas de pluralismo y equidad que están establecidas en el marco jurídico de la Constitución.

“El Tribunal Electoral ha tomado decisiones que efectivamente hacen realidad que la pluralidad de voces sea escuchada en el Congreso Federal y que todas las opiniones cuentan”, expuso.

Se refirió a la polarización que hay en el país y que es un fenómeno global. Explicó que en ese contexto ser imparciales e independientes no ha sido suficiente, por lo que deberán dar más y entender que se encuentran a prueba en cada proceso electoral.



Foto: Especial

Rodríguez Mondragón aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha contribuido en los últimos 27 años a la estabilidad política.



Nuestra prioridad como institución es precisamente jugar como un actor que garantiza esa estabilidad política.”

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
PRESIDENTE DEL TEPJF



MONREAL DEFIENDE A AMLO ANTE CRÍTICAS

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con las declaraciones en contra de la oposición, el Presidente Andrés Manuel López Obrador sólo ha ejercido su derecho de réplica, dijo el aspirante a la candidatura presidencial por Morena Ricardo Monreal Ávila.

Luego de asegurar que respeta a la senadora Xóchitl Gálvez, contra quien se han concentrado las declaraciones del titular del Ejecutivo, el excoordinador de la bancada guinda en el Senado argumentó que durante sus 45 años de trayectoria política no había visto "tanto ataque" contra un mandatario por parte de los opositores.

"Hoy veo a todos alineados contra el Presidente de la República y lo que él hace es ejercer su derecho de réplica. Yo estoy de acuerdo con su posición y no sólo estoy de acuerdo, sino que la base militante y los simpatizantes de Morena, deberíamos de cerrar filas con él", declaró.

Sin embargo, sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó al Presidente no hablar de temas electorales, Monreal Ávila consideró que debe ser respetada por ser la resolución emitida por una última instancia.

"No podemos minimizar al adversario, en 2024 habrá tres contendientes", detalló.

Respecto a la contienda del próximo año, el zacatecano aseguró que Morena no sólo se enfrentará al candidato del Frente Amplio por México, sino también a quien designe Movimiento Ciudadano.

"No podemos minimizar al adversario, yo no lo haría; para mí, la elección presidencial de 2024 no va a ser un día de campo", dijo.



EL EXSENADOR, en Veracruz, ayer.



VISOS POLITICOS

Porfirio Muñoz Ledo

REPUBLICANO Y DEMÓCRATA

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Ha partido Porfirio Muñoz Ledo a su morada final. Hombre público por excelencia; hombre de ideas y acciones políticas; hombre de Estado.

Del Estado mexicano que fue cincelándose a partir del triunfo constitucionalista en la Revolución de 1910; del Estado mexicano que afirmó

su nacionalismo y la vía de la justicia social como su cometido esencial; del Estado mexicano que con la confianza de su sustentación y de su ruta se abrió al mundo y fue al mundo; del Estado mexicano que postergó el compromiso con la democracia, al afianzar a la presidencia de la

República como vértice de la voluntad nacional que se confundió con razón inapelable; del Estado mexicano que reconoció el rezago y la deuda y articuló la transición democrática en la pluralidad y que desbordó los espacios del partido hegemónico, luego dominante; del Estado mexicano que en la irrupción del populismo se vuelve contra el pluralismo y la diversidad, ante el incumplimiento de los postulados de igualdad y justicia social.

Un arco enorme en el tiempo, en el cambio político y en la generación de instituciones, en el cual Muñoz Ledo supo siempre buscar y labrarse un espacio de participación relevante. Tuvo la singular virtud de llenar los cargos con su desempeño, pero también de abrir los encargos que parecían estar fuera del alcance.

Hizo política gubernamental, partidista, parlamentaria e internacional, en estas últimas tres tanto en la mayoría como en la minoría. Orador formidable, polemista temible, crítico demoledor, impulsor del cambio político y constructor de entendimientos y acuerdos de amplitud republicana.

Muñoz Ledo fue una persona multifacética en los quehaceres públicos. Son muy variados los caminos por los cuales transitó y que permitirán se le recuerde y se le extrañe. En ese trayecto algo parece fuera de duda: supo calibrar



Fotografía: wikipedia.



la adaptación necesaria a la evolución de la sociedad a lo largo del tiempo, sin renunciar nunca a opinar y defender sobre lo que debía permanecer y a auspiciar y promover lo que debía cambiar; ese delicado balance entre el ser y el dejar de ser para volver a ser, pero distinto.

Fue un republicano de tenacidad y convicción. República en el sentido clásico: congregación de personas ciudadanas con acceso a las funciones públicas a partir de virtudes cívicas y la renovación periódica de los titulares de las tareas de Estado. En este republicanismo vale destacar aquí tres de sus aportaciones a la evolución del sistema político mexicano.

En forma directa y a partir de su actuación fue un gran impulsor de la apertura del Senado a la pluralidad y al enriquecimiento del debate en las cámaras del Congreso. Sin demérito de su actuación como diputado federal en los periodos 1997-2000, 2009-2012 y 2018-2021, sólo me detendré en su papel como senador por el entonces Distrito Federal en 1988-1994. Bajo la figura de la candidatura común por varios partidos del Frente Democrático Nacional, la oposición de entonces obtuvo el triunfo en la capital del país y en Michoacán. Una cámara de 64 integrantes con sólo cuatro representantes de la oposición, pero cuya presencia abrió el Senado al debate plural y motivó la reflexión de mayor fondo: la diversidad política no podía quedar confinada a la Cámara de Diputados. Así, fue justamente en las legislaturas 54 y 55 que se construyen e impulsan las reformas para asegurar que las minorías tengan

voz y voto en el desempeño de las funciones de la Cámara federalista. En buena parte por la vivacidad que Muñoz Ledo aportó en su función parlamentaria, la clase política de la época avanzó a la transformación del Senado. Sin duda enriqueció el debate y obligó a que la mayoría del gobierno afinara sus argumentos y revisara sus propuestas.

Junto con otras personas distinguidas de ese momento, Muñoz Ledo fue parte de la concepción y tránsito exitoso a la Constitución de la reforma política de 1996. El presidente Ernesto Zedillo había reconocido que el sistema electoral aseguraba el respeto al sufragio de la ciudadanía y la sustentación del resultado en el conjunto de voluntades expresadas, pero sin condiciones de equidad en la competencia para las oposiciones.

Varios componentes sobresalen: los regímenes de financiamiento público y de acceso a tiempos de radio y televisión ligados a ser partido y a la votación obtenida, así como la fiscalización de uno más el monitoreo estricto del otro; el fin de la cláusula de gobernabilidad de la mayoría en la Cámara de Diputados y la consolidación de la sujeción de los comicios a la ley con el sistema de medios de impugnación de legalidad y de constitucionalidad a cargo del entonces nuevo Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Personas de talento y convicción democrática de todo el espectro político

de la época convergieron para lograr la reforma, pero pienso que todas ellas podrían dar testimonio de que Muñoz Ledo hizo su parte.

Como también lo realizó con distinción y disciplina admirables para dar el paso final a la reforma de las instituciones políticas y de gobierno de la Ciudad de México. Primero como generador de la condición del reconocimiento y pleno desarrollo de los derechos políticos de los habitantes de la capital federal; luego como eje articulador de la elaboración del proyecto de Constitución que por mandato de la Ley Suprema reformada presentó el entonces jefe de Gobierno del Distrito Federal (2016), y después como integrante del Congreso Constituyente que debatió y aprobó la vigente Constitución Política de la Ciudad de México. Una Ley Fundamental local basada en postular derechos y organizar el ejercicio gubernamental para lograr su concreción.

Cabe recordar a Porfirio Muñoz Ledo por muchas y variadas razones: la persona, el talento, el vigor, la determinación, la inteligencia y la ironía que podía destilar. Sin embargo, hoy, en tiempos donde el debate es sustituido por la diatriba, las ideas por las frases ocurrentes, la visión de Estado por el interés faccioso y la seriedad que requieren los asuntos públicos por la abusiva propaganda gubernamental, vale hacer remembranza de sus aportaciones a la democracia de la República que merecemos. ✍

UN ARCO ENORME EN EL TIEMPO, EN EL CAMBIO POLÍTICO Y EN LA GENERACIÓN DE INSTITUCIONES, EN EL CUAL MUÑOZ LEDO SUPO SIEMPRE BUSCAR Y LABRARSE UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN RELEVANTE.



CARTAS POLÍTICAS

EL NOTARIO (II)



PEDRO
SÁNCHEZ
RODRÍGUEZ

Agradecido por ser el único notario que dio fe pública para crear el PRD y notarizar las pruebas del presunto fraude electoral de 1994 en Tabasco, López Obrador invitó a Payambé López a unirse al PRD y, eventualmente, a competir por la gubernatura de Tabasco. Pero el notario le pidió que en su lugar apoyara a sus hijos. No pasó mucho tiempo para que AMLO empezara a cumplir su palabra.

En 1994, Adán Augusto López, hijo de Payambé, estaba inscrito en el PRI, pero era el titular de la Notaría No. 27 en Villahermosa, y Rosalinda, su hermana, era una contadora pública de renombre con paso por despachos contables, miembro del Colegio de Contadores Públicos de Tabasco e integrante de la Comisión Fiscal de la Coparmex.

Ese año fue de tensión política en todo el país, pero en el caso de Tabasco lo fue por las acusaciones de fraude electoral de AMLO en contra de Roberto Madrazo. El candidato del PRI contaba con Manuel Andrade Díaz, quien fue primero su coordinador de campaña y luego el encargado de la defensa jurídica del voto. Luego, en 1999 Andrade, siendo diputado local, coordinó la precampaña de Madrazo, quien aspiraba a la candidatura del PRI por la Presidencia en el 2000, la cual perdió con Francisco Labastida.

En el 2000 Manuel Andrade, claramente del equipo de Madrazo, fue ungido como candidato a la gubernatura de Tabasco y Adán nombrado como su coordinador de campaña. Las elecciones fueron competidas, Andrade consiguió 44% de los votos contra 43% de César Raúl Ojeda del PRD y obtuvo la constancia de mayoría en agosto del 2000. Sin embargo, el 29 de diciembre el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió anular la elección de gobernador en Tabasco y le revocó la constancia de mayoría de Andrade a apenas dos días para que saliera Madrazo como gobernador.

El 30 de diciembre el PRI en el Congreso decidió designar a Enrique Priego Oropeza como gobernador interino y el siguiente día tomó protesta. El PRD, el PAN, el PT y dos priistas argumentaron que el procedimiento era ilegal porque, en ese día, Madrazo seguía siendo gobernador y, luego designaron a Adán, entonces secretario general del PRI en Tabasco, como interino.

De acuerdo con algunas fuentes, diputados locales y la plana mayor del PRD estatal y nacional estaban decididos a apoyar a López Hernández y presionar para que se convirtiera en interino, pero en la última hora éste no se atrevió y declinó por Enrique Priego. Finalmente, Andrade volvió a ganar las elecciones y se convirtió en gobernador. Sin embargo, ese episodio fue el rompimiento de Adán con el PRI en el que llevaba 25 años de militancia y el de su llegada al PRD en el 2001, en el cual ya militaba su hermana Rosalinda, quien era diputada federal del PRD desde el 2000.

Adán no participó activamente en la política partidista del PRD sino hasta el 2003 que compitió por la presidencia municipal de



Villahermosa, Tabasco, y que perdió contra Florizel Medina del PRI. Para ese entonces, AMLO era Jefe de Gobierno del Distrito Federal y sufrió la pérdida, en el 2003, de su esposa Rocío Beltrán, madre de Andrés, José Ramón y Gonzalo. Con su muerte, inició un juicio sucesorio para dejar las propiedades del matrimonio López Beltrán a nombre de sus hijos. Para el trámite AMLO solicitó los servicios de la Notaría 27 de Villahermosa bajo la tutela de Adán Augusto López.

Por su parte, Rosalinda se convirtió en diputada local del PRD en Tabasco, cargo que ocupó hasta 2006. Adán pidió licencia de la Notaría 27 y se encargó de la coordinación de la campaña de AMLO a la Presidencia de la República. La historia es conocida, AMLO pierde frente a Felipe Calderón y acusó un fraude electoral en su contra. Pero la derrota no impidió que Rosalinda obtuviera una senaduría por el PRD en el 2006 y que Adán Augusto consiguiera en 2007 una diputación plurinominal en Tabasco y luego una diputación federal en 2009 y luego una senaduría en 2012...

Prácticamente, los dos hermanos López Hernández ocuparon los mismos cargos públicos, pero habían fracasado en arribar al Poder Ejecutivo tanto a nivel municipal y estatal. Para ese entonces, la Presidencia y el Gobierno federal no estaban ni remotamente a su alcance. La promesa de López Obrador a Payambé se estaba cumpliendo, aun cuando eso implicaba apoyar a quien fuera un priista tabasqueño del grupo de Madrazo. Continuará...

Twitter: @hastaelPeter

**PRÁCTICA-
MENTE,** los dos
hermanos López
Hernández ocu-
paron los mismos
cargos públicos,
pero habían
fracasado en
arribar al Poder
Ejecutivo tanto
a nivel municipal
y estatal. Para
ese entonces, la
Presidencia y el
Gobierno federal
no estaban ni
remotamente a
su alcance

